

469

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 SET. 2020

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 110013103024201900183 00

La anterior comunicación allegada por la Agencia Nacional de Tierras se agrega a las presentes diligencias.

De otro lado, en atención a la petición visible a fl. 467, remítase copia de los folios 455 a 468vto cd. 1 al correo electrónico informado por el togado (fl. 46 cd. 2).

Finalmente, se le pone de presente al profesional del derecho que la demanda por este presentada no fue tramitada atendiendo el estado de la demanda principal, en tal sentido y habiéndose rechazado la misma, no se dará trámite a la segunda actuación radicada.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>50</u>
Fijado hoy <u>25 SEP 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

